



PERÚ

Ministerio de la Producción



SANIPES  
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 06-2024-SANIPES-1

### ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA EL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del día 17 de julio de 2024, en las instalaciones del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, ubicado en Calle Amador Merino Reyna Nº 267, piso 12, San Isidro - Lima, el comité de selección reconstituido mediante Formato Nº 10-2024-SANIPES-OA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada Nº 06-2024-SANIPES-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **Adquisición de solución de seguridad perimetral para el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES**, conformado de la siguiente manera:

- William Josep Romero Mellizo, Presidente - Titular.
- Eduardo Manuel Torres Chauca, Primer Miembro - Titular.
- Melitón Ricardo Otoy Verastegui, Segundo Miembro - Titular.

#### AGENDA:

- Admisión de ofertas.
- Evaluación de ofertas.
- Calificación de ofertas.
- Otorgamiento de la buena pro.

#### DESARROLLO DE AGENDA

Luego de la revisión del SEACE se observa que se registraron dentro del plazo establecido en el cronograma, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20113277964	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	01/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20372309360	REPRESENTACIONES FLAMIVI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - REPRESENTACIONES FLAMIVI	28/06/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20475805101	INNOVARE E-BUSINESS S.A.C.	27/06/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20552075341	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	28/06/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	27/06/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20603598874	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.	02/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20604508607	ZEROTHREATS SOLUTIONS E.I.R.L.	28/06/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20606421401	DISEÑAR Y CONSTRUIR INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.C.	08/07/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	30/06/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	04/07/2024	Válido

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 1.



PERÚ

Ministerio de la Producción



SANIPES  
Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Seguidamente, se procede a revisar si los participantes han efectuado su presentación de ofertas a través de la plataforma SEACE, según lo establecido en las bases integradas, los cuales se detallan a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20552075341	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	15/07/2024	22:58:23	20552075341	15/07/2024
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.						

## I. ADMISIÓN DE OFERTA

Acto seguido, se procede a descargar del portal SEACE la oferta del postor para su revisión. Posteriormente se procede a verificar la presentación de la documentación exigida e indicada en el numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, sub numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, del capítulo II de la sección específica de las bases, a fin de verificar si cumplen con la documentación obligatoria requerida para su admisión, el cual se puede apreciar en el siguiente cuadro:

ADMISION DE OFERTAS <sup>1</sup>	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e) Documento que acredite ser representante o distribuidor o socio y que este autorizado para vender productos de la marca ofertada, adjuntando una carta del fabricante haciendo referencia al proceso.	SI CUMPLE
f) Cuadro donde indique el cumplimiento de cada una de las características técnicas mínimas solicitadas, y el número de página, de acuerdo a los catálogos y/o datasheet y/o brochure y/o reportes y/o páginas web oficiales del fabricante. Se aceptará carta de fabricante que confirme el cumplimiento de aquellas características que no se encuentren de manera pública.	SI CUMPLE
g) Carta del fabricante donde indique que los equipos ofertados son nuevos y de primer uso.	SI CUMPLE
h) Declaración jurada que sustente el cumplimiento de contar, durante el periodo de garantía comercial, con un Centro de Operaciones de Seguridad para el servicio de Soporte Técnico 24x7x365 con línea de comunicación gratuita 0800 para la atención de todos los tickets de cambios de configuraciones de políticas en el dispositivo de seguridad.	SI CUMPLE
i) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
j) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	No corresponde
k) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

<sup>1</sup> Se contó con el apoyo técnico del área usuaria para la revisión de la documentación (literal e, f, g y h)

**PERÚ**Ministerio  
de la Producción**SANIPES**  
Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

- La oferta del postor **IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C** es declarada **ADMITIDA**, toda vez que cumple con presentar correctamente la documentación requerida para la admisión de oferta.

## II. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Acto seguido, se procedió a la evaluación de la oferta admitida, conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

FACTOR DE EVALUACIÓN		IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.		
A	PRECIO	Puntaje máximo	MONTO OFERTADO S/	PUNTAJE OBTENIDO
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: <b><math>P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}</math></b>	<b>88.00</b>	S/ 305,900.00	<b>88.00</b>
<b>PUNTAJE FACTOR PRECIO</b>				<b>88.00</b>
B	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Puntaje máximo	CUMPLE (SI/NO)	PUNTAJE OBTENIDO
	Certificado ISO 9001	<b>5.00</b>	<b>SI</b>	<b>5.00</b>
<b>PUNTAJE FACTOR ISO GESTION DE CALIDAD</b>				<b>5.00</b>
C	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Puntaje máximo	CUMPLE (SI/NO)	PUNTAJE OBTENIDO
	Certificado ISO 27001	<b>5.00</b>	<b>SI</b>	<b>5.00</b>
<b>PUNTAJE FACTOR ISO SEGURIDAD</b>				<b>5.00</b>
D	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Puntaje máximo	CUMPLE (SI/NO)	PUNTAJE OBTENIDO
	Certificado ISO 37001	<b>2.00</b>	<b>SI</b>	<b>2.00</b>
<b>PUNTAJE FACTOR ISO INTEGRIDAD</b>				<b>2.00</b>
E	BONIFICACIÓN (5%) MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	Porcentaje	MyPE	PUNTAJE OBTENIDO
	Condición de micro y pequeña empresa	<b>5%</b>	<b>SI</b>	<b>5.00</b>
<b>PUNTAJE BONIFICACION</b>				<b>5.00</b>
<b>PUNTAJE TOTAL (A+B+C+D+E)</b>				<b>105.00</b>
<b>ORDEN DE PRELACION</b>			<b>1°</b>	

## III. CALIFICACIÓN DE OFERTA

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. En ese sentido se procede a verificar los documentos considerados en los requisitos de calificación, según el orden de prelación obtenido.



PERÚ

Ministerio de la Producción



SANIPES  
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	CALIFICACION DE OFERTAS	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.
<b>A</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 614,544.00 (Seis cientos catorce mil quinientos cuarenta y cuatro con 00/100 soles)</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta y/o instalación y/o licencias de equipos de seguridad perimetral, Firewall, IPS.</p>	SI CUMPLE
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) Jefe de proyecto</li> <li>• Un (01) Supervisor del Proyecto.</li> <li>• Dos (02) Especialistas en Seguridad</li> </ul>	SI CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICADA</b>

- La oferta del postor **IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C** es declarada **CALIFICADA**, toda vez que cumple con presentar correctamente la documentación requerida para los requisitos de calificación.

#### IV. ACUERDO ADOPTADO

Una vez culminada la admisión, evaluación, calificación de ofertas, se resuelve lo siguiente:

- **Otorgar la Buena Pro** del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 06-2024-SANIPES-1**, Adquisición de solución de seguridad perimetral para el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, al postor **IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C**, por un monto ascendente a **S/ 305,900.00 (Trescientos cinco mil novecientos con 00/100 soles)**.
- Publicar el acta de otorgamiento de la Buena Pro a través de la plataforma del SEACE.

La presente acta se registrará y notificará en el SEACE, siendo las 16:10 del mismo día, se dio por concluida la evaluación, suscribiéndose el presente documento.

**Eduardo Manuel Torres Chauca**  
Primer Miembro - Titular

**William Josep Romero Mellizo**  
Presidente - Titular

**Melitón Ricardo Otoy Verastegui**  
Segundo Miembro - Titular